

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.050/027/2025

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

RECIBO OFICIO ORIGINAL
10-01-2025
Asesoría Aracelis Paz

GRUPO TÉCNICO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
R.F.C.: GTA960905NN9
SAN FEDERICO MZ. 1, LT 14, COL. PEDREGAL DE SANTA URSULA,
ALCALDÍA DE COYOACAN, C.P. 04600, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 55 5610 1637 / 55 5610 2236
CORREO ELECTRÓNICO:
guteca1230@hotmail.com
PRESENTE

AT'N.: C. ALBERTO ALCANTARA PAZ
REPRESENTANTE LEGAL

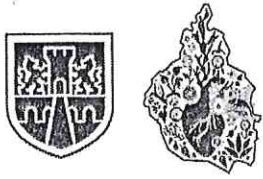
Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso C), 28, 52, 54 fracción II, Antepenúltimo párrafo y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículos 2 fracción XII, 29 y 30 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de atender la requisición número **050/2025**, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios; derivado del caso **30/2025**, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el **10 de enero de 2025**; toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal con cargo a la partida, 3553 "Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos" conforme al oficio **SSCDMX/DGAF/DF/1650/2024**, una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato N° **SSCDMX-DGAF-044-2025** para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO"**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	3553	3553000002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR ADMINISTRATIVO VARIAS MARCAS Y MODELOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD	SERVICIO

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.050/027/2025

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Monto:

La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo a ejercer de \$ 3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Condiciones de entrega:

Los servicios se realizarán en el interior de los talleres del prestador de servicios adjudicado.

Los plazos de entrega serán de acuerdo a lo establecido en la propuesta técnica presentada por el prestador de servicios adjudicado **Anexo 1.2.**

Prestación del Servicio:

El servicio se llevará a cabo a partir del 10 de enero al 31 de marzo de 2025 o hasta agotar el monto máximo adjudicado.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

[Handwritten signatures and stamps]



[Handwritten mark]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.050/027/2025

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar que; deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 15% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

Póliza de Responsabilidad Civil:

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de **responsabilidad civil de cobertura amplia que garantice el 100% del monto máximo del contrato antes de I.V.A.**, que cubra daños a terceros que pudieran suscitar en el momento de la ejecución del servicio en las instalaciones de los inmuebles en los que se preste el Servicio.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área, requirente en el Anexo técnico su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.

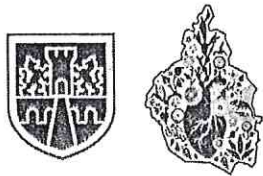
Pago:

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los servicios referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.050/027/2025

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

C. ALBERTO ALCANTARA PAZ
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. WENDY STÉPHANNY DOMINGUEZ PARDO
ENCARGADA DE LA JUD DE COMPRAS Y CONTROL
DE MATERIALES

REVISÓ

ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p.
C.c.e.p.
GG.

Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas. dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 55 5132 1200 ext. 1371

